

Agosto 01 de 2023



## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Frente Guerra Occidental Omar Gómez del ELN, informa a la comunidad nacional e internacional:

1. La conducción del Frente de Guerra Occidental Omar Gómez y toda su militancia, envía un fraternal saludo y nuestra voz de respaldo, al inicio, el próximo 03 de agosto de 2023, del proceso de PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD, como parte fundamental en la búsqueda de una salida al conflicto social que padece Colombia. Hacemos un llamado al pueblo colombiano a respaldar y acompañar estos espacios de deliberación, presentando propuestas que aporten a la transformación democrática e incluyente del país.

2. Como parte de los acuerdos alcanzados en la mesa de diálogos entre el ELN y el gobierno nacional y acatando la orden de cese al fuego nacional bilateral y temporal, expedida por el Comando Central (COCE), la dirección del Frente de Guerra Omar Gómez, ORDENA a todos los mandos, militantes y combatientes pertenecientes a nuestros frentes guerrilleros y compañías, PARAR las operaciones militares ofensivas contra las fuerzas armadas, policía y organismos de seguridad del estado desde las 00 horas del día 03 de agosto de 2023.

3. El cese al fuego nacional bilateral y temporal tendrá una duración de 6 meses, las acciones defensivas se mantendrán para preservar los acumulados guerrilleros, defender la población civil y los territorios. Cualquier violación o infracción al cese al fuego debe ser informado a la comandancia del frente de guerra y se tramitará a través de los mecanismos de monitoreo y verificación. Será la dirección nacional del ELN la encargada de tratar y resolver dichos incidentes, en coordinación con los frentes de guerra.

**Montañas del Occidente Colombiano**

**Frente de Guerra Occidental Omar Gómez**

**¡Comandante Fabián, Venceremos!**

**Ejército de Liberación Nacional -ELN-**

**Colombia Para los Trabajadores**